

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. (“**Colonial**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Colonial ha acordado la constitución de una Comisión de Sostenibilidad cuya función principal será impulsar las políticas y prácticas de la Sociedad en materia de desarrollo sostenible y medioambiental.

Adicionalmente, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado designar a los siguientes Consejeros como miembros de la Comisión de Sostenibilidad:

NOMBRE	CARGO	CARÁCTER
Dña. Silvia Mónica Alonso-Castrillo Allain	Presidenta	Independiente
Dña. Ana Peralta Moreno	Vocal	Independiente
Dña. Ana Bolado Valle	Vocal	Independiente
D. Luis Maluquer Trepas	Vocal	Independiente
D. Adnane Mousannif	Vocal	Dominical

En Madrid, a 18 de diciembre de 2020.